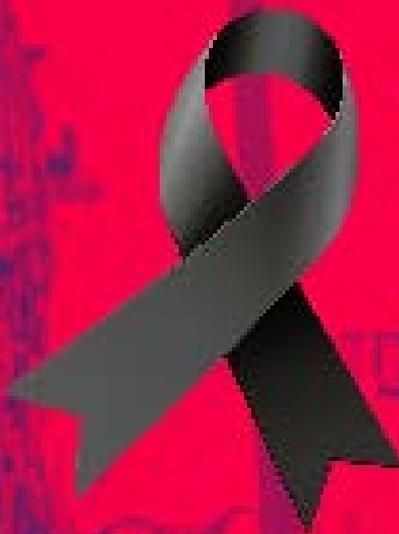


# Navarra sindical



Nafarroa sindikala

Revista digital CCOO Navarra NOVIEMBRE 2024



**SOLIDARIDAD**  
*con* **VICTIMAS**  
*las* **VICTIMAS**  
*de* **DANA**  
*la* **DANA**

# ¿Conoces todos los servicios y descuentos que ofrece CCOO?



Alfredo Sanz

Secretario de Salud Laboral de CCOO Navarra

## Trabajar y no morir en el intento

En los últimos años, Navarra arrastra una dinámica muy negativa en siniestralidad laboral y la situación es más que preocupante. Tenemos un índice de incidencia de 310 accidentes por cada 100.000 trabajadores, una cifra muy superior a la del Estado, cuyo índice es 219. De hecho, somos la 2ª comunidad, por detrás de Baleares, con mayor índice de incidencia en siniestralidad laboral.

2024 está siendo un año especialmente negro en accidentes laborales mortales. Al menos 17 personas han muerto trabajando durante su jornada laboral y una lo ha hecho en el desplazamiento a su centro de trabajo. La mayoría, por caídas de altura o atrapamientos. Estas cifras escalofriantes demuestran que las medidas que se están tomando son insuficientes y tenemos que hacer algo más como comunidad.

Si analizamos el problema, desde CCOO detectamos varios errores de base. La formación en prevención de riesgos laborales, a pesar de ser obligatoria, en algunos casos no se produce y en otros es genérica, sin atender las particularidades del puesto. Esto ocurre habitualmente en subcontratas y en sectores donde mayor concentración de accidentes se dan: construcción e industria. La falta de cultura preventiva en las empresas y los altos volúmenes de producción hacen el resto.

La parte empresarial se tiene que creer la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, tomársela en serio, evaluar los riesgos, poner soluciones cuando se producen accidentes leves, realizar forma-

ciones continuas y adaptaciones o rotaciones de puestos. En definitiva, cumplir la ley.

Muchos de los accidentes que ocurren en Navarra tienen lugar en pequeñas empresas, donde no existe delegado/a de prevención y es frecuente que los servicios de prevención estén externalizados. Está demostrado que en las empresas donde hay representación sindical, ocurren menos accidentes. CCOO forma a sus delegados/as, les asesora y les da herramientas para actuar y prevenir los accidentes.

Además de cambiar la mentalidad empresarial en cuanto a la falta de cultura preventiva y rigor en la aplicación de la ley, las instituciones también juegan un papel fundamental. Disminuir los accidentes laborales se ha convertido en un reto de primer orden, en el que hay que invertir para cambiar la tendencia actual.

Desde CCOO creemos que es urgente reforzar la Inspección de Trabajo para luchar contra esta lacra. Hemos pedido al Gobierno foral que las empresas sancionadas por incumplir medidas preventivas no puedan optar a subvenciones públicas. Es más, la recaudación obtenida por dichas infracciones, debería destinarse íntegramente a la prevención. Empresas, sindicatos y Gobierno debemos remar juntos para que el entorno laboral sea un lugar seguro y saludable, en el que todas las personas puedan desempeñar su labor sin lesionarse, o en el peor de los casos, morir en el intento.

**Navarra lleva años con una tendencia muy negativa en accidentes laborales y esto requiere altura de miras**

Tu salud y **bienestar** es lo primero

**Navarra sindical**  
CCOO Nafarroa sindikala

navarrasindical@navarra.ccoo.es  
948 24 42 00  
www.navarra.ccoo.es

**DIRECCIÓN**

Comisión Ejecutiva: Chechu Rodríguez, Pilar Arriaga, Alfredo Sanz, Pili Ruiz, Eva Mier, Carlos de la Torre-Verdejo, Joseba Eceolaza, Eloisa Marchite y María Loizu

**REDACCIÓN Y MAQUETACIÓN**

Saúl Iráizoz y María Loizu



# Sabes qué hacer en el trabajo tras una catástrofe

**El desastre natural producido por la DANA y la mala gestión de empresas e instituciones se llevó por delante la vida de cientos de personas trabajadoras en Valencia y alrededores. Aunque hay cuestiones inevitables, es importante conocer tus derechos como persona trabajadora para proteger tu integridad física y minimizar los riesgos. Aquí te damos algunas claves.**

Las respuestas que encontrarás a continuación pueden variar en función de tu sector y empresa. Ante la duda, contacta con tus representantes sindicales.

**¿Debo acudir a mi centro laboral si hay riesgo para mi integridad física?**

No. Si existe un riesgo grave, no debes acudir a trabajar. Comunícale los motivos a tu empresa por escrito y apóyate en el artículo 21 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

**¿Y si no corro riesgo pero no puedo desplazarme?**

Si es realmente imposible el desplazamiento, deja constancia por escrito de la situación.

**¿Tengo que recuperar las horas o me las descontarán del sueldo?**

Si la ausencia se debe a fuerza mayor o la empresa cierra por seguridad, no te descontarán sueldo ni debes recuperar las horas.

**¿Me pueden despedir por no acudir al trabajo en estas circunstancias?**

Es clave dejar constancia de tu ausencia justificada. En caso de despido, podrás impugnarlo solicitando la nulidad o improcedencia.

**¿Pueden imponerme como días de vacaciones las ausencias durante el periodo de emergencia?**

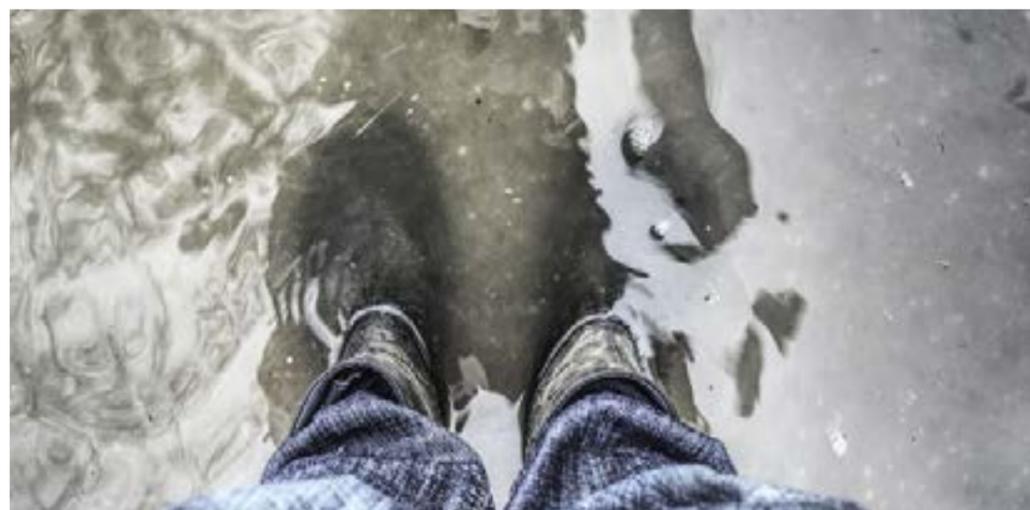
No. Las vacaciones se acuerdan entre ti y la empresa. Si te las imponen, reclama esos días.

**¿Si sufro daños materiales o personales al ir al trabajo?**

Si te obligaron a acudir a trabajar y sufriste daños, guarda las pruebas de la obligación y de los daños producidos. Puedes reclamar por la vía civil e Inspección de trabajo.

**¿Y si me aplican un ERTE por causa de fuerza mayor?**

En ese caso, tu contrato quedaría suspendido temporalmente (no extinguido). La jornada podría reducirse hasta un 70% complementada por una prestación de desempleo sin consumo de paro.



**PREGÚNTANOS**

Si tienes alguna duda, escríbenos a [navarrasindical@navarra.ccoo.es](mailto:navarrasindical@navarra.ccoo.es) y la resolveremos en la próxima revista

## Concentración solidaria en Pamplona, con Unai Sordo

El sindicato se concentró en las puertas de los centros de trabajo en solidaridad con las personas afectadas y las víctimas de la DANA, que ha afectado a más de 60 municipios del País Valenciá y se ha llevado por delante la vida de más de 200 personas. Unai Sordo y Chechu Rodríguez participaron en la concentración celebrada en la Plaza del Ayuntamiento de Pamplona.



## CCOO del País Valenciá abre una página de consultas para afectados por la DANA

CCOO del País Valenciá ha abierto en sus sedes y en su web un portal

para atender a las personas damnificadas por la DANA. Puedes ac-

ceder a ella a través de este enlace ([pv.ccoo.es/infodana](http://pv.ccoo.es/infodana)). También han puesto a disposición su local de Bentuster -en la zona de la tragedia- para ofrecer atención laboral a la población. La prioridad del sindicato es acercar la atención sindical a la zona de la catástrofe. También el Ministerio de Trabajo ha publicado una serie de pautas para las personas trabajadoras afectadas que puedes consultar en la web del Ministerio.



## 25 años de derechos en Navarra gracias a la Fundación Paz y Solidaridad

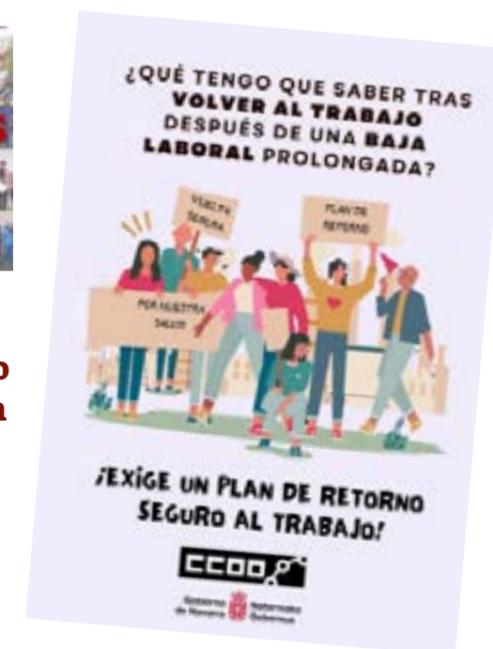
La Fundación Paz y Solidaridad ha cumplido durante este mes de noviembre 25 años de compromiso, colaboración y defensa de las personas más vulnerables. Por ello, han organizado un evento del que se conocerán más detalles próximamente.



## Laneko itzulera seguru baten alde, Nafarroako lantokietan lan-osasuna hobetzeko CCOOren proiektua

Nafarroako CCOOk kontzientziarazi eta ezagutzarazi proiektu bati ekin dio, lan-baja luzea izan duten pertsonak lanera itzultzea-

ren kalitatea hobetzeko. Proiektuak langileentzako gida praktikoa bat du helburu.





# El poder de los planes de igualdad

**El sindicato mejora las condiciones de vida del conjunto de las personas trabajadoras por medio de la negociación colectiva en los planes de igualdad. Verónica Fernández, delegada de la empresa INASEL, es un ejemplo del poder de la representación sindical en las negociaciones de estos planes.**

Los planes de igualdad nacieron con la pretensión de acabar con las brechas de género en el mundo del trabajo. Hoy, las mujeres sufren más parcialidad, más temporalidad, padecen sueldos peyorados que les impiden promocionar dentro de las empresas, tienen salarios más bajos y, para terminar, reciben pensiones muy por debajo de las que perciben los hombres.

Como herramienta de negociación colectiva, los planes de igualdad están trayendo avances nunca antes conseguidos. Mejoras en la formación del conjunto de la plantilla para favorecer la pro-

movición, compromisos de equidad salarial, compensación de bajas por enfermedad, mejoras de conciliación para la vida personal y

**CCOO reivindica los planes de igualdad como herramienta clave para corregir las desigualdades en las empresas y luchar por la igualdad salarial**

familiar... En definitiva, un ejemplo de avance civilizatorio. Además, gracias al trabajo sindical y de las personas delegadas, se ha logrado un hito histórico. Por primera vez, las empresas tienen la obligación de presentar el registro retributivo a la representación de las personas trabajadoras. Con esto, se ha conseguido poner, sobre los números, las desigualdades que sufren las mujeres. El problema es que solo el 43% de las empresas navarras obligadas a tener un plan de igualdad cuentan con él. Estamos avanzando, pero aún nos queda mucho camino por recorrer.

## EL EJEMPLO DE INASEL O CÓMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE TUS COMPAÑERAS

Verónica Fernández, delegada de CCOO, ha logrado en la empresa Inasel una serie de mejoras con enfoque de género gracias al plan de igualdad que recientemente ha acordado con su empresa. “Más del 95% de la plantilla somos mujeres y, pese a que la gerencia de la empresa recae sobre dos hombres, la negociación del plan ha sido exitoso”, relata Fernández. Entre las mejoras conseguidas, Fernández relata las siguientes. “Hemos logrado medidas de conciliación que favorecen la vida de las personas trabajadoras pero, sobre todo, hemos conseguido un plan

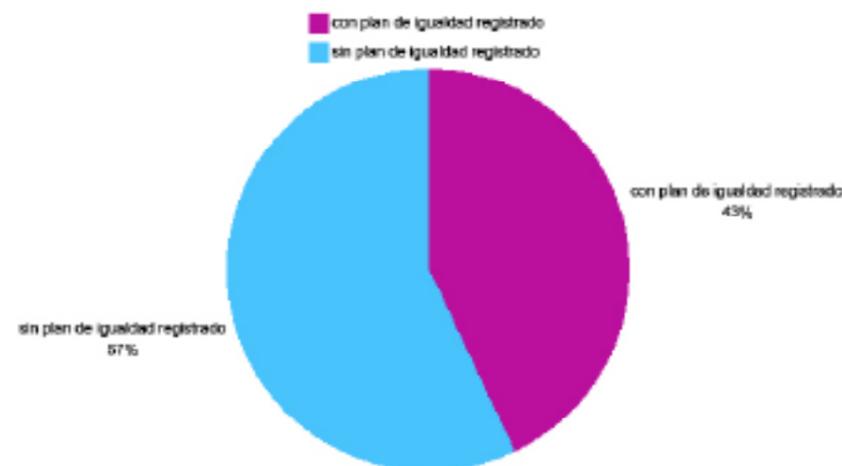
de formación para que las mujeres podamos promocionar dentro de la empresa”. Precisamente uno de los objetivos de “pactar” los planes es facilitar la formación de las personas trabajadoras. Ahora, Verónica Fernández y el resto de delegadas trabajan para lograr el siguiente hito en la empresa: elaborar un protocolo por violencia sexual y por razón de sexo. “Este es el camino que tenemos que seguir desde el sindicalismo” relatan Manuela Rodríguez y Pilar Ruiz, técnica y responsable del departamento de Igualdad de CCOO de Navarra respectivamente.

## LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS, INCUMPLIDORAS SISTEMÁTICAS DE LOS PLANES DE IGUALDAD

Pese a que existen ejemplos positivos, las empresas siguen sin considerar la igualdad como un elemento necesariamente central en sus relaciones con las personas trabajadoras. Según los cálculos que hace CCOO, al finalizar el año pasado, de las 479 empresas en Navarra obligadas a tener un plan de igualdad

solo lo han registrado un 43%, es decir, 206 compañías. Y precisamente las más incumplidoras son las empresas más grandes, de más de 250 personas en plantilla: solo el 28,88% cuentan con un plan de igualdad mientras que las más pequeñas (entre 50 y 99 personas en plantilla) alcanzan el 48,59%.

### PLANES DE IGUALDAD REGISTRADOS EN LAS EMPRESAS NAVARRA



## Actos 25N

**CCOO conmemora el día contra la violencia hacia la mujer bajo el lema ‘Por ti, por mí y por todas las compañeras’**



De cara al 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, CCOO organizará una serie de actos. El día 21, desde las 16:30 en el Edificio Encinas de la UPNA, se llevará a cabo la jornada organizada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía ‘La violencia contra la mujer, un mal que no cesa’.

Ya para el propio día 25, se ha organizado un seminario sobre acoso sexual y violencia en el trabajo, que tendrá lugar en la sede de CCOO de Pamplona a partir de las 9:30H.

Además, habrá una concentración en las sedes de CCOO de Pamplona y Tudela a las 11H. A las 20H, el sindicato se manifestará junto con los movimientos feministas en Pamplona (desde la Plaza del Castillo) y en Tudela (desde la Plaza de los Fueros).



# Comienza el 13º proceso congresual

**CCOO de Navarra celebrará su 13º Congreso el próximo 16 de mayo en Pamplona bajo el lema 'Respuestas. Nuevos retos, misma lucha. Erronka berria, borroka bera'. En él participarán 93 delegados y delegadas elegidos en un amplio proceso congresual que se desarrollará durante los próximos meses. Se abre así un debate sobre los estatutos y las ponencias que marcarán la acción y el desarrollo organizativo del sindicato para los próximos 4 años. En este reportaje te explicamos cómo participar y por qué.**

CCOO convoca el proceso congresual en un momento de recuperación y conquista de derechos, pero también de inestabilidad y cambios. Las transformaciones productivas, la digitalización o la transición energética definen un escenario laboral complejo lleno de retos y oportunidades, mientras el ánimo social se polariza y se llena de interrogantes con el populismo de la extrema derecha.

Ante este escenario, CCOO se erige como organización imprescindible

que defiende un modelo de sociedad democrática que se construye desde lo colectivo y desde lo público. Debemos seguir fortaleciendo nuestro activo sindical para que la mayoría social trabajadora tenga mejores condiciones de vida. Cada día asesoramos, negociamos, presionamos, nos movilizamos. En todos los sectores. Por todo el país.

Hemos subido el SMI y los salarios mientras hemos alcanzado el récord histórico de ocupación. La temporalidad se ha reducido a la mitad.

Tenemos datos que desmontan los mantras neoliberales aplicados al mercado laboral. La vida de la gente ha mejorado en los últimos 4 años y nos hemos cargado de razones para continuar por esta senda y apostar por la justicia social y el pleno empleo; un empleo sin brechas de género, sin jornadas parciales indeseadas y con garantías para nuestros jóvenes. Es el momento de mejorar el marco regulatorio en el que se genere el empleo del futuro. Reducir, por ley, la jornada de tra-

bajo para avanzar en conciliación y en derechos sociales. Proteger especialmente a las personas más vulnerables, rescatarles de la precariedad.

Con ese ánimo de seguir avanzando en derechos afrontamos este 13º Congreso de la Unión Sindical de CCOO Navarra. Un Congreso que sentará las bases del futuro de nuestra organización. En nuestras manos está seguir construyendo unas CCOO fuertes y solidarias, que sean un lugar de referencia para la gente trabajadora.

Por eso, como afiliado o afiliada a CCOO de Navarra, te animamos a participar en este proceso democrático para definir la política y la estrategia sindical que seguirá CCOO en estos próximos cuatro años. Queremos ser más cercanos a la afiliación, más abiertos a la sociedad y más útiles para los trabajadores y trabajadoras. El movimiento sindical debe ser el eje vertebrador y el motor impulsor del progreso ante los nuevos retos socioeconómicos.

**El debate interno nos fortalece y enriquece. Por eso, animamos a la afiliación a participar en las asambleas congresuales**

**El Congreso del 16 de mayo en Pamplona sentará las bases del futuro de unas CCOO fuertes y solidarias, que sean un lugar de referencia para la gente trabajadora en Navarra**

**El 13º Congreso confederal de CCOO, del 19 al 21 de junio**

El proceso de debate culminará con el 13º congreso confederal, que se celebrará del 19 al 21 de junio, con la participación de 750 delegados y delegadas elegidos durante estos meses en los congresos federales y territoriales del sindicato.

A este proceso democrático y colectivo están convocadas más de un millón de personas afiliadas a CCOO, que tendrán la oportunidad de debatir los textos de la ponencia y los estatutos, así como a elegir las delegaciones que participarán en los diferentes congresos federales y territoriales que culminarán en junio de 2025 con el 13º Congreso confederal.

A partir de este mes de noviembre, se celebrarán más de 5.000 asambleas en todo el Estado y en todos los sectores. ¡Participa en la tuya!

## ¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

Entra en la página web <https://appcongresos.ccoo.es> e introduce tus datos de afiliado/a para acceder a la información de la asamblea en la que puedes participar y los documentos congresuales de debate (ponencias y estatutos). 

*Juntas, juntos, seremos más capaces de afrontar los desafíos que el mundo de hoy nos plantea a la clase trabajadora.*

nuevos  
retos  
erronka  
berria

**Respu  
estas**

misma  
lucha  
borroka  
bera

## Tiempo de movilizaciones en la enseñanza pública Navarra

Los sindicatos de la enseñanza pública navarra siguen en pie de guerra con el objetivo de mejorar la calidad del servicio. Durante este curso ya han emprendido dos

huelgas para el conjunto de la comunidad educativa no universitaria de Navarra. Entre las reivindicaciones, el personal docente de Navarra reclama una bajada lineal de ratios

y una menor carga de los trámites burocráticos. Por otra parte, reclaman recuperar parte del poder adquisitivo perdido en los últimos años.

Aunque el consejero de Educación del Gobierno de Navarra, Carlos Gimeno, ha tendido la mano a los sindicatos en las últimas semanas, las organizaciones sindicales, entre ellas CCOO, consideran insuficientes las propuestas aportadas.

“Lo que nos han traído hasta el momento son medidas cosméticas. Las huelgas celebradas hasta la fecha han tenido una gran acogida y no descartamos más movilizaciones de este tipo si las posiciones no se acercan en las próximas semanas”, apostilla Unai Álava, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra.



## A Gurs, por la memoria de las personas republicanas

La Federación de Pensionistas de CCOO de Navarra organizó una visita al campo de refugiados y refugiadas de Gurs. Más de 60 personas de la Federación se trasladaron a la localidad francesa para recordar a las personas que cruzaron los pirineos en busca de paz y en contra de la represión franquista. En el lugar, Chechu Rodríguez y Javier Ordóñez hicieron una ofrenda floral en homenaje a los exiliados. “Queremos recordar a todas las personas y a todas las familias que, en su afán democrático, dieron su vida por la libertad y por la república”, apuntó Ordóñez.



## IV. Gazte Eskolak erakundearen izaera antifaxista indartu zuten

Azaroaren bigarren asteburuan Nafarroako CCOOren IV. eskola sindikala ospatu zen Iruñean. “Gorrotorearen aurka, ekintza sindikala” izenburupean, Foru Komunitateko eta Estatuko hainbat lekutatik etorritako dozenaka gaztek teoria sindikal eta politikoa landu zuten, ideia erreklamarioei eta eskuin muturraren gorakadari aurre egiteko. Bertan

izan zen, besteak beste, Unai Sorredo CCOOko idazkari nagusia, eta adierazi zuten beharrezkoa dela kontzientzia politikoa duten gazteentzako guneak sortzea, eskuin muturraren aurrean eusteko dikeak egiteko. Hizlarien artean José Antonio Moreno, Laura Camargo edo Adrià Juyent ere izan ziren. Prestakuntzako bi egunetan, langileentzako ideia demokratikoak

defendatzeko teknikak eta estrategiak planteatu ziren. Sordok nabarmendu zuten Espainiak, Europak eta mundu demokratikoaren zati batek etsai komun bati egin behar diotela aurre, ideia atzerakoi eta ultraliberalekin. “Jarrera demokratiko eta aurrerakoietatik euren boterearen jakitun izan behar dugu eta aurre egin” nabarmendu zuten.



## Huelgas en transporte por la jubilación anticipada

CCOO ha comenzado una serie de jornadas de huelga defendiendo la jubilación anticipada de los profesionales del transporte de viajeros en todo el Estado. Para el sindicato, la edad de jubilación actual de los profesionales del sector es extremadamente alta.

El trabajo que realizan es penoso, tiene el riesgo inevitable de las carreteras y unos horarios que dificultan la conciliación. La primera de las jornadas de huelga se llevó a cabo, con un seguimiento masivo, el pasado 28 de octubre. Mientras no haya acuerdo, los trabajadores

de autobuses interurbanos y urbanos volverán a parar de manera total su actividad los días 28 y 29 de noviembre y los días 5, 9 y 23 de diciembre.

### Transporte de mercancías y sanitario, con acuerdo

Por su parte, los trabajadores y las trabajadoras del sector de mercancías llegaron in extremis a un acuerdo con la patronal, la cual se comprometió a aplicar coeficientes reductores a las plantillas del sector. También lograron buena parte de sus propósitos las personas trabajadoras del transporte sanitario.



# Un convenio para todas Denentzako hitzarmena

**CCOO firma el texto de limpiezas de edificios y locales de Navarra, que protege a más de 7.500 trabajadoras del sector**

El sindicato ha firmado durante este mes de noviembre el convenio colectivo de edificios y locales de Navarra. El convenio ha sido acordado junto a LAB y la patronal del sector. CCOO ha firmado el convenio con la convicción de que el acuerdo mejorará las condiciones de vida de las personas trabajadoras en el sector. El texto garantiza la recuperación paulatina del poder adquisitivo de los salarios. Además se incluyen otras mejoras relevantes.



## ¿Cómo mejorarán las condiciones laborales de las 7.500 personas trabajadoras del sector en Navarra?

MEDIDA	MEJORA
Actualización salarial	Los salarios subirán para los años 2024 y 2025 lo mismo que lo hizo el IPC histórico de esos dos cursos más un diferencial del 1% en el salario base y en el plus convenio. Para 2026 y 2027, los salarios también subirán acorde al IPC histórico con el mismo diferencial positivo del 1%.
Permisos	Se incluyen en el convenio los nuevos permisos de conciliación aprobados recientemente (5 días por cuidados; 4 días por causas de fuerza mayor; 8 semanas de permiso por menores a cargo; 15 días naturales por pareja de hecho).
Antigüedad	El plus por antigüedad del que disfrutaban las personas con más veteranía en los centros de trabajo se mantiene con las mismas garantías que marcaba el convenio anterior pese a las reticencias de la patronal por mantener este derecho.
Contrato relevo	Se mejora la cobertura, facilitando la retirada al 75% de las personas prejubiladas y la entrada al 100% de las personas relevistas, lo cual garantizará un paulatino cambio generacional en el sector.
Reducción de la jornada	Se marca la reducción de la jornada laboral en 4 horas anuales para 2027 a expensas de la reducción que se pueda pactar en las próximas fechas en el seno del Diálogo Social entre los agentes sociales.

# CCOO consigue que los falsos autónomos de Uvesa sean contratados laborales

**El Tribunal Supremo unifica la doctrina tras estimar un recurso de este sindicato y, ahora, más de 500 personas trabajadoras en Navarra podrán reclamar su laboralidad, antigüedad y, en su caso, un complemento salarial por dicho concepto**

Un recurso presentado por CCOO en contra de las empresas UVESA y Servicarne ha conseguido que la Sala 4ª de lo Social del Tribunal Supremo unifique doctrina por el caso de los falsos autónomos de la industria cárnica. En Navarra más de 500 personas se verán beneficiadas por esta sentencia.

El fallo deja meridianamente claro que Servicarne no es una verdadera cooperativa y, por eso, los trabajadores no son autónomos. No disponía de una mínima infraestructura material, organizativa y productiva para cumplir con los fines de una cooperativa de trabajo asociado, sino que utilizó en fraude de ley esa configuración legal para actuar en el mercado como una entidad destinada exclusivamente a

la intermediación de mano de obra, siendo la verdadera empleadora la empresa cárnica principal. Aunque en la práctica las personas trabajadoras llevan años regularizadas tras la lucha sindical de CCOO de Industria y la implicación

de la Inspección de Trabajo, la sentencia da un mensaje claro, nítido e inequívoco, que anula cualquier tentación de volver a un modelo productivo que solo aportó precariedad y explotación laboral.



## Jornadas de la PAC en Tudela



CCOO presentó en Tudela las propuestas del sindicato para que la PAC repercuta en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector agrario.

## Jornada de formación sobre pensiones



La Federación de Industria de CCOO de Navarra organizó en el Tribunal Laboral una jornada para explicar el funcionamiento del sistema público de pensiones del Estado.

## CCOO reclama la carrera profesional del personal no sanitario de Osasunbidea

CCOO ha interpuesto una reclamación de inactividad previa a la vía contencioso-administrativa para regular la carrera profesional del colectivo de personal no sanitario adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con la presentación de un proyecto de ley ante el Parlamento Foral para el establecimiento de incentivos salariales ba-

sados en la carrera profesional, en virtud del artículo 34 de la Ley Foral 11/1992, reguladora del personal adscrito al SNS-O, que establece el derecho a la carrera profesional para la totalidad de su personal, por considerar que resulta discriminatorio e injustificado que una parte de la plantilla siga todavía excluida de ese derecho.



## Alegaciones al anteproyecto de la nueva Ley Foral de Salud

CCOO presentó en la Mesa Sectorial de Salud sus alegaciones al anteproyecto de una nueva Ley Foral de Salud, refiriéndose a aquellos artículos relacionados con las condiciones de trabajo del personal, destacando entre otras, que su redacción pretende dotar a la Administración de mayores facilidades para la movilidad no voluntaria del personal de forma muy poco garantista con los derechos a ese respecto de las y los trabajadores adscritos al departamento de Salud. Asimismo, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO se muestra totalmente contraria a la modificación de la

naturaleza jurídica del SNS-O y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y su cambio a entidades públicas empresariales. Por un lado, porque lejos de eliminar las desigualdades existentes va a generar otras nuevas al convivir personal de distinto régimen laboral en unas mismas prestaciones de servicios, lo que siempre es origen de conflictos. Por otro lado, porque al llevar implícita la renuncia del gobierno al actual modelo funcional y su sustitución paulatina por otro de régimen privado puede significar una verdadera puerta abierta a las privatizaciones de unos servicios públicos.

## Retribución progresiva de la carrera profesional para niveles C y D de sanitarios

La Administración anunció que el pago de la carrera profesional iba a ser solo del 50% establecido para el año 2024, y con idéntico criterio, el 70% de 2025 y el 90% de 2026 y que no arrastraría débito alguno de esos periodos, lo que en la práctica iba a suponer el impago del 90% correspondiente a un año. Es decir, una merma considerable en unas cuantías acordadas ya a la baja y en una “negociación” que fue más un trámite que una verdadera negociación. CCOO ya lo denunció al aprobarse esta Ley de Carrera Profesional. Nuestra valoración de ese anuncio fue que aunque el texto de la ley en la que se quiso apoyar el Gobierno para esa triquiñuela es ciertamente confuso y la responsabilidad le corresponde principalmente a él, también es el deber de los sindicatos que la firmaron acotar de forma clara lo que recogía un documento que iban a suscribir. Afortunadamente, acabamos de conocer que el Gobierno ha rectificado anunciando que la parte restante hasta el 100% de cada año se pagará a partir de 2027.

## CCOO logra mejorar las contrataciones del personal de los comedores públicos

Tras una reunión con el departamento de Educación del Gobierno de Navarra, el sindicato consigue aumentar la jornada laboral de las profesionales, que habitualmente sufren una gran parcialidad y salarios bajos. Con esta medida, los salarios han subido de manera generalizada.

CCOO ha conseguido, tras una reunión con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, una mejora sustancial de las condiciones laborales de las trabajadoras de los comedores escolares. Gracias a la negociación del sindicato, las trabajadoras verá incrementada su contratación en media hora diaria, hasta las dos horas y media, durante todo el curso escolar. Con esto, se verán aumentados los salarios de las plantillas. Esta ampliación horaria viene a solucionar un problema que se estaba dando con el nuevo decreto foral 58/2024 del 29 de mayo que regula los comedores escolares.

## Presioarekin eta negoziatioarekin, sindikatua berriro baliagarria da pertsonen bizibaldintzak hobetzeko

Este decreto corregía un incumplimiento del convenio colectivo –ya denunciado por CCOO– y obligaba a trabajar de septiembre a junio de lunes a viernes un mínimo de 2 horas diarias y 10 horas semanales.

La problemática de ese decreto foral vino con las trabajadoras que tenían 2 horas y media de lunes a jueves, porque el decreto les obligaba a trabajar las mismas horas pero añadiendo una jornada más, es decir, de lunes a viernes, 2 horas diarias, lo que empeoraba evidentemente sus condiciones laborales. Para el sindicato, esta medida es la prueba de la fuerza que tiene el sindicato. Con una reclamación sostenida en el tiempo y unas negociaciones diligentes, el sindicato ha conseguido mejorar, una vez más, las condiciones laborales de las trabajadoras de un sector especialmente precario.



# Nos encontrarás en...

## PAMPLONA

Avda Zaragoza, 12  
C.P. 31003  
948 24 42 00

## SANGÜESA

C/ Juan de Berroeta,  
2 bajo  
C.P. 31400  
848 64 00 91

## ALSASUA

C/ Zelai, 79 bajo  
C.P. 31800  
948 46 87 36

## TUDELA

Miguel Eza, 5  
C.P. 31500  
948 82 01 44

## PERALTA

Avda de la Paz, 7A,  
1º puerta B.  
C.P. 31350  
948 75 07 98

## TAFALLA

C/ Beire 2 bajo  
C.P. 31300  
948 70 26 73

## ESTELLA

C/ María Maeztu, 19-21 bajo  
C.P. 31200  
948 55 42 51

## VIANA

C/ Tudela, 9 bajo.  
C.P. 31230  
948 64 53 95

## SAN ADRIÁN

C/ Santa Gema, 33-35  
entreplanta.  
C.P. 31570  
948 67 20 24



@ccoonavarra



@ccoonavarra



@ccoonavarra



@ccoonavarra



navarra@navarra.ccoo.es



navarra.ccoo.es



**CCOO**

*Cerca de ti  
Zugandik gertu*